



Quito, 30 de septiembre del 2021
Oficio. No. DESD-0214-2021

Magister Luz Elena Coloma
CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presidenta de Áreas Históricas y Patrimonio
Presente.-



De nuestra consideración.-

Somos una fundación sin fines de lucro, no gubernamental y apolítica, constituida por familiares de víctimas de personas desaparecidas, muertes violentas, femicidios, feminicidios, secuestros, pescadores artesanales, desaparecidos y presos en aguas de altamar del Ecuador. Con un trabajo de 12 años, reconocida con la resolución Nro. SDH-CAJ-2020-0003-R de fecha 10 de enero del 2020, establecida como matriz en la ciudad de Quito, en la Av. Pichincha N9-10 N-10.

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos **"DESENDOR, FUNDACIÓN DESAPARECIDOS EN ECUADOR"**, deseándole los mejores éxitos en sus funciones, el motivo del presente es para poner en conocimiento de su autoridad y muy comedidamente solicitar lo siguiente:

Es el caso que el 28 de febrero del 2012, mientras la EPMOP realizaba trabajos de repavimentación de la calle Ríos entre la calle Sodiro hasta la calle Don Bosco, al momento de realizar la limpieza del sumidero de las aguas servidas con un taladro mecánico, causó una fuerte vibración que provoco graves daños en la casa de los hermanos Matute Torres, ubicada en las calles Miguel Espinoza E4-68 entre Av. Gran Colombia y los Ríos, con número de predio No. 53075, ventajosamente nadie se encontraba en ese momento en la casa, caso contrario hubiera sido desastroso las consecuencias, fue tal la sorpresa que cuando llegamos a la casa se encontraban varias instituciones como Policía Nacional y el Cuerpo de Bomberos en el lugar, quienes nos impidieron ingresar a sacar nuestras pertenencias, reubicándonos en el Albergue de la Tola, y a los tres días de aquello se derrumbó el 90% de la casa sin que pudiéramos regresar a ocupar dicho bien inmueble hasta la presente fecha. Cabe mencionar que las personas que fuimos afectadas por este incidente son adultos mayores, y niños en un total 11 personas, todos familia.

Desde el tiempo que ocurrió la tragedia con nuestra vivienda, se puso en conocimiento del Municipio con el fin de que se dé una solución a nuestra precaria situación, sin embargo, luego de un extensivo proceso de informes de varios departamentos municipales competentes, han pasado nueve años sin que hasta la fecha se dé una respuesta positiva, vulnerando así el derecho a una vivienda digna, ya que prácticamente hemos quedado en la calle al no contar con los recursos económicos para subsistir dignamente.

PETICION

Con lo expuesto, de la manera más comedida solicitamos a usted señora Concejal su intervención como Presidenta de Áreas Históricas y Patrimonio, para que nuestro caso se retome y se dé el seguimiento correspondiente en aras de hacer justicia; así



FUNDACIÓN DESENDOR "Desaparecidos en el Ecuador"
Resolución Nro. SDH-CAJ-2020-0003-R de fecha 10 de enero del 2020



también de manera especial solicitar **AUDIENCIA** con su persona para tratar el presente asunto.

Nos suscribimos reiterándoles nuestros sentimientos de alta consideración y estima y espera de una favorable respuesta.

Atentamente,

María de Lourdes Mejía
Presidente DESENDOR
C.C. 0400726428
Fono: 0995402724
marilus64@hotmail.com

Jessica Sofia Peñafoel Matute
Miembro de DESENDOR
C.C. 1714300066
Fono: 0999269148
jesopem@yahoo.es

Adjunto: 07 fojas en copia



QUINTO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA

GADDMQ-SGCM-20...

RECEPCIÓN

Fecha: 01 OCT 2021 Hora 9:05

Nº. Hojas: 6 hojas

Recibido por: Roberto



Quito, 21 de octubre de 2021
Oficio. No. DESD-0214-2021

Msc. LUZ ELENA COLOMA
CONSEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente,



En su despacho.

Reciba un cordial saludo de parte de Jessica Sofía Peñafiel Matute, con cedula de ciudadanía N° 1714300066 y haciendo prevalecer los derechos que me otorga la Constitución de la República del Ecuador como ciudadana Ecuatoriana residente en la ciudad de Quito, me permito pedir su apoyo; a Usted como Presidenta de la Comisión de Áreas Históricas.

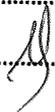
Que se digno por medio de la presente solicitar por su intermedio y como autoridad se realice la inspección del predio 53075, ubicado en las calles: Los Ríos N° 12-63 y Miguel Espinoza de la parroquia Itchimbia, de acuerdo al informe del expediente N° 2018-154677, que por intervención de obras realizadas por la EPMMOP, colapso la vivienda, el 28 de febrero del 2012, donde solicitamos la indemnización por los daños ocasionados en el mencionado predio y a las personas que habitan en el mismo, las que fueron perjudicadas perdiendo todos sus enseres y menaje de hogar y trabajo.

Me suscribo, reiterándole mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente;


María de Lourdes Mejía
Presidenta DESENDOR
C.C. 0400726428
Fono: 0995402724
marilus64@hotmail.com


Jessica Sofía Peñafiel Matute
MIEMBRO FUNDADOR DESENDOR
C.C. 1714300066
Fono: 0999269148
jesopem@yahoo.es

SECRETARIA CONCEJALIA	RECIBIDO: Verdica
	FECHA: 10h00
	HORA: 27-10-21
	FIRMA: 
LUZ ELENA COLOMA E. CONCEJALA	

